

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14868 *Resolución de 6 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 171, de 6 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en la página web del Ayuntamiento de Luciana (www.luciana.es), así como en su tablón de anuncios.

Luciana, 6 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Dionisio Vicente González.